

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las 11:33 horas del día 24 de septiembre de 2025, reunidos en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Luis Pasteur sin número, San Juan Bautista, Estado de México, C.P. 52760, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Informe sobre cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal
- IV. Asuntos generales;
- V. Cierre del acta.

Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y de más relativos y aplicables en la materia y al no existir inconveniente al respecto, la secretaria técnica declara el quorum legal.

NOMBRE DEL TITULAR Y CARGO	ASISTENCIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Mtro. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	X
Mtra. EDITH EYEYO DE LA CRUZ, SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA	X
Mtro. ERICK VILLEGAS CARDELAS, DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. JUAN RODRÍGUEZ MANCILLA SUBDIRECTOR DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. VERONICA ROSARIO MENESES MORALES, COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO	X

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz el Presidente del Comité Interno de la Tesorería Municipal solicita a la secretaria técnica someter a consideración el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Informe sobre cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal
- IV. Asuntos generales;
- V. Cierre del acta.

Al término de la lectura del orden del día, se somete a consideración de los miembros del comité interno de mejora regulatoria, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

III. Informe sobre cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal

El Presidente informa que derivado de la revisión de las cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal y no teniendo antecedente de modificaciones o adiciones, se hizo entrega de los 18 formatos correspondientes, por lo cual se tiene por presentado el catalogo actualizado;

El Presidente pide a la Secretaria que detalle información sobre el tema a fin de puntualizar la responsabilidad de los titulares de las áreas sobre la revisión y en su caso las propuestas de modificación o adición, esto derivado de la capacitación impartida por la CEMER.

La secretaria informa a los presentes los puntos a destacar de la capacitación impartida por la CEMER, celebrada el pasado 26 de agosto del año en curso, se instó a las autoridades del Municipio a revisar y analizar todas y cada una de las áreas de oportunidad que se tienen en el ejercicio de sus funciones, puntualizando que, la disminución de los tiempos de espera y respuesta son bastante significativos para el ciudadano, así como la disminución de requisitos en la prestación de servicios, automatización de procesos y sobre todo en la atención eficiente y simplificada. Asimismo, se promovió el rediseño de los procesos internos para alinearlos bajo una visión más humanista y cercana a la gente, puntualizando que toda acción de mejora conlleva la actualización del marco normativo de las áreas.

Al término de su intervención, la secretaria con la instrucción del Tesorero Municipal, les pide a los presentes que de forma constante identifiquen sus áreas de oportunidad y promuevan acciones de mejora para eficientar los servicios dispuestos para la ciudadanía, que estén atentos a las adiciones o modificaciones del marco normativo y mantengan actualizados sus formatos.

El Presidente pide a la secretaria que someta a votación la validación de las cédulas de servicios que fueron reportadas a la Secretaría Técnica; la secretaria pide a los asistentes manifestar el sentido de su voto sobre la validación y conformidad de los dieciocho formatos entregados. La secretaria informa al presente que el punto ha sido aprobado por unanimidad, dándose por concluido el punto.

Dando seguimiento al orden del día el Presidente pide a la secretaria consultar a los presentes si hay asuntos generales.

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

IV. Asuntos Generales;

Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, los presentes manifiestan que no, por lo que se procede al;

V. Cierre del Acta

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: "Siendo las 11:47 horas del día 24 de septiembre del año dos mil veinticinco, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, Administración 2025-2027"

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA MTRO. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA LIC. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Mtra. EDITH EYEO DE LA CRUZ SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y SUPLENTE PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Mtro. ERICK VILLEGAS CARDELAS DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA LIC. JUAN RODRÍGUEZ MANCILLA SUBDIRECTOR DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA LIC. VERONICA ROSARIO MENESES MORALES COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO